



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 023 DEL 2000 (Marzo 7)

Por el cual se modifica el Acuerdo 022 de Febrero 21 del 2000, del Consejo Superior, relacionado con los Cursos Preuniversitarios.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Acuerdo No. 022 de Febrero 21 del año en curso, el Consejo Superior autorizó la apertura de los CURSOS PREUNIVERSITARIOS, a partir del semestre A del año 2000, adscritos a la Vicerrectoría Académica;

Que en la fecha esta Corporación, escuchó las inquietudes presentadas por el Departamento de Física con relación a los Cursos Preuniversitarios;

Que teniendo en cuenta los argumentos planteados, se considera necesario hacer algunas modificaciones al Acuerdo 022 de febrero 21 del año en curso,

A C U E R D A :

ARTICULO 1. Modificar el Artículo 1, del Acuerdo Numero 022 de febrero 21/2000, el cual quedará así:

"Se autoriza una promoción en el Semestre A del 2000 de los CURSOS PREUNIVERSITARIOS, bajo la dirección y responsabilidad de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas".

ARTICULO 2. Modificar el Artículo 5, del Acuerdo en mención, el cual quedará así: "Para la distribución de los recursos se procederá según la reglamentación vigente y, en forma excepcional en este caso, las utilidades netas provenientes de los Cursos Preuniversitarios se destinarán exclusivamente para los laboratorios de Física".

ACUERDO NUMERO 023, MARZO 7 DEL 2000. CONSEJO SUPERIOR.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en San Juan de Pasto, a los siete (7) días del mes de Marzo del dos mil (2000).


MIREYA USCATEGUI DE JIMENEZ
PRESIDENTE

/Stella P.


LUIS NAVAS RUBIO
SECRETARIO